

FICHA TÉCNICA

1. SEGURIDAD CIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.



3. Fecha de Corte: 30 / 09 / 2009

4. Características de la Cartera:

4.1. Fecha de Inicio de Operaciones:	10 / 06 / 1964
4.2. Valor cartera colectiva (Mill COP):	232,146.73
4.3. Valor Unidad:	89,805.11
4.4. Numero de Unidades en circulación:	2'585,005.88
4.5. Numero de Suscriptores:	12,825
4.6. Tipo de cartera:	Cartera Colectiva de Tipo General
4.7. Inversión inicial mínima (COP):	993,800
4.8. Inversión adicional mínima (COP):	NA
4.9. Retiro mínimo (COP):	NA
4.10. Saldo mínimo (COP):	993,800
4.11. Tiempo de preaviso para retiro (Días):	3
4.12.1. Remuneración de administración:	2% (E.A.)
4.12.2. Remuneración de éxito	NA
4.12.3. Remuneración de entrada	NA
4.12.4. Remuneración de salida	NA
4.12.5. Remuneración efectivamente cobrada	1.96% E.A.
4.13. Sanción por retiro anticipado:	Periodo Sanción
	No de días NA
	No de días NA
	No de días NA
4.14. Gastos totales de la cartera (incluye la remuneración):	2.19%

4.12. REMUNERACIÓN DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

6. Política de Inversión:

OBJETIVO DEL FONDO: busca el crecimiento en el largo plazo de los recursos invertidos por los suscriptores. Para ello orientará la inversión de su portafolio mediante una estrategia de diversificación entre inversiones de renta variable e inversiones de renta fija.

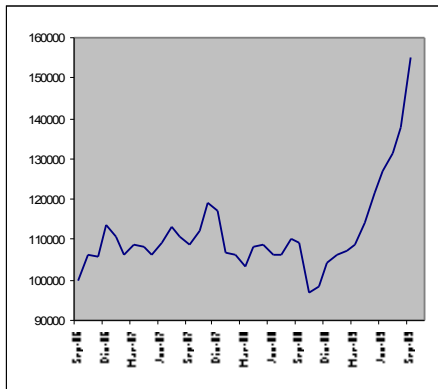
ESTRATEGIAS DEL FONDO: tendrá un portafolio mixto conformado por inversiones en títulos de participación (acciones) y títulos de contenido crediticio (renta fija). Invertirá la mayor parte posible de los recursos en acciones, teniendo en cuenta la actividad económica de la empresa, el sector de la economía al cual pertenece, y cualquier otro criterio que permita calificarla como buen prospecto en cuanto a su desempeño económico y financiero. Cuando las condiciones y las expectativas de mercado no sean favorables e imposibiliten localizar oportunidades atractivas de inversión en acciones, o cuando se decida aprovechar mejores oportunidades de inversión en el mercado o se presenten situaciones especiales (como necesidades de liquidez por eventuales redenciones significativas) el FONDO invertirá en otros títulos valores diferentes a las acciones, tales como los títulos de renta fija. En consecuencia el FONDO tendrá la flexibilidad de variar la composición de su portafolio de tal forma que logre una rentabilidad y desempeño acorde con sus objetivos, teniendo en cuenta los límites de inversión establecidos en la composición del portafolio.

POLITICAS GENERALES DE INVERSIÓN DEL FONDO: únicamente invertirá en valores de renta variable o fija que se encuentren inscritos en una bolsa de valores ó en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios; todas las operaciones deberán efectuarse a través de una bolsa de valores o cualquier otro sistema transaccional autorizado por la Superintendencia de Valores, sin perjuicio de que sean celebradas en mercado primario de forma directa con el emisor del título. Los instrumentos de renta variable en que se invertirá, serán acciones inscritas en una bolsa de valores, derechos o participaciones en fondos comunes ordinarios o fondos comunes especiales administrados por sociedades fiduciarias y en fondos de valores administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia de Valores. Los instrumentos de renta fija en los que se invertirá son todos aquellos de deuda pública interna o externa, bonos, certificados de depósito a término, certificados de depósito de ahorro, titularizaciones, aceptaciones bancarias, cédulas hipotecarias, y en general en todo título de contenido crediticio. Los títulos emitidos por entidades diferentes a la Nación, Banco de la República o por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, deberán contar con una calificación mínima de A menos (A-). Todos estos títulos podrán estar denominados en pesos colombianos, en moneda extranjera, o en otras unidades monetarias autorizadas en el país.

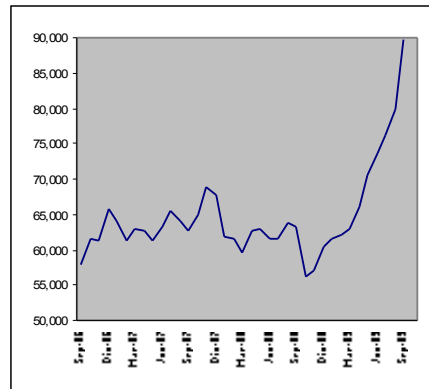
PERFIL GENERAL DE RIESGO DEL FONDO Todas las inversiones involucran algún nivel de riesgo, que definido de manera sencilla significa que el suscriptor puede no ganar o incluso perder dinero con su capital invertido. Debido a que el FONDO por definición podría tener una parte importante de sus activos invertidos en acciones, el principal riesgo es que estas pierdan valor en respuesta a condiciones adversas de mercado, de la economía del país o de empresa, identificándose así como un Fondo de Riesgo Alto, o de 7, por el contrario deben ser tolerantes a una alta volatilidad en el valor de sus inversiones.

7. Evolución del valor de la Cartera Colectiva

7.1. Evolución de \$100.000 COP invertidos hace 3 años



7.2. Evolución valor de la unidad en los últimos 3 años



8. Rentabilidad neta de la cartera colectiva

	Últimos			Anual			
	30 días	180 días	365 días	Año corrido	2008	2007	2006
8.1. Rentabilidad	322.755 %	101.807 %	42.005%	70.640%	-10.938%	2.992%	10.653%
8.2. Volatilidad	86.436%	17.797%	15.431%	29.848%	6.452%	9.060%	31.960%

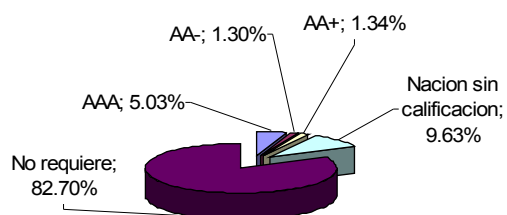
5. Calificación de la Cartera Colectiva

5.1 Calificación	M2
5.2 Fecha de la última calificación	Julio 8 de 2009
5.3 Entidad Calificadora	FitchRatings Colombia S.A.

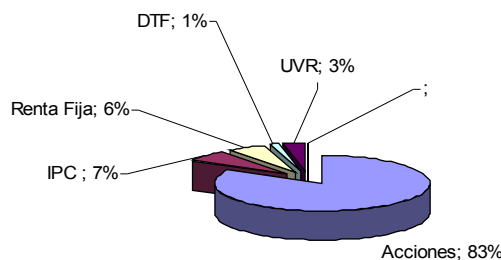
9. Información de plazos y duración

9.1. Detalle de Plazos	Participación	9.2. Plazo Promedio de las inversiones	
		Días	Años
1 a 180 Días	2.25%	2337.03	6.403
180 a 365 Días	0.41%		
1-3 Años	20.71%		
3 a 5 años	20.27%		
Mas de 5 años	56.36%		

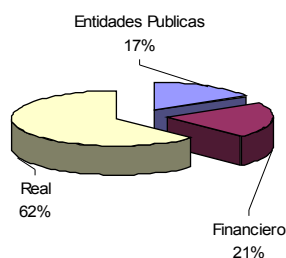
10.1. Composición portafolio por calificación



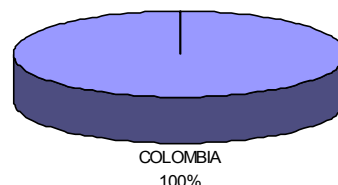
10.2. Composición portafolio por tipo de renta



10.3. Composición portafolio por sector económico



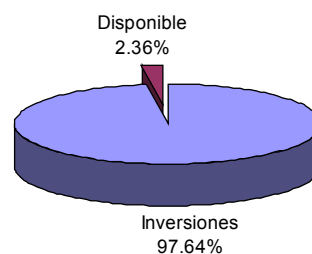
10.4. Composición portafolio por país emisor



12. Principales inversiones de la cartera colectiva

Emisor	Participación frente al total de la inversión (%)
1 MINEROS	13.14
2 BANCOLOMBIA	12.23
3 NACION	9.42
4 GRUPO SURAMERICANA	8.90
5 GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES	8.62
6 CEMENTOS ARGOS	7.62
7 COLINVERS	7.56
8 INVERARGOS	7.28
9 ISA	3.89
10 CORFICOL	3.50
TOTAL	74.15

11. Composición del activo de la cartera colectiva



13. Empresas vinculadas y relacionadas con la Administradora:

Sociedades Bolívar, Seguros Comerciales Bolívar, Compañía de Seguros Bolívar, Fundación Premio de Prudismo Simón Bolívar, Fundación El Libertador, Multiinversiones Bolívar S.A.S., Inversiones Financieras S.A.S, Banco Davivienda, Soluciones Bolívar, Davivalores, Capitalizadora Bolívar.

14. Hoja de vida del administrador de la cartera colectiva

Nombre: Paula Delgadillo Sanz de Santamaría
 Profesión: Economista y profesional en Finanzas y Comercio Internacional.
 Estudios especializados: Especialización en Finanzas corporativas
 e-mail: paula.delgadillo@segurosbolivar.com
 Experiencia (con número de años): 5 años
 Otros fondos a su cargo: Ninguno

15. Jairo Eduardo Duque Ciceri

Teléfono: 5461810 Dirección Electrónica: colombia@kpmg.com

16. José Fernando Torres

Teléfono: 2573666 Dirección Electrónica: jftorres@cable.net.co

Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con la cartera colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, donde se contiene una información relevante para su consulta y podrá ser examinada en www.fondosdeinversionbolivar.com. Las obligaciones asumidas por (Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A. de la cartera colectiva Seguridad Bolívar relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los suscriptores a la cartera colectiva no son un depósito, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos derivados de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico de la cartera colectiva, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.